



RESOLUCION R-Nº 1922-2019

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 11 DIC 2019

Expte. Nº 2.583/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Lisandro Lorenzo VIDAL, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para asistir al Curso "Introducción a los Procesos de Evaluación y Acreditación Universitaria – CONEAU", desarrollado desde el 24 al 27 de setiembre de 2019 en la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, Ciudad de Buenos Aires.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho Nº 44/19 de fecha 11 de noviembre de 2019, mediante el cual aconseja otorgar al Sr. VIDAL la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.600,00), en concepto de gastos de pasajes e inscripción por su participación del curso solicitado.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Sr. Lisandro VIDAL, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00), en concepto de ayuda económica por su participación del Curso "Introducción a los Procesos de Evaluación y Acreditación Universitaria – CONEAU", desarrollado desde el 24 al 27 de setiembre de 2019 en la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Sr. VIDAL, presentó comprobantes de pago realizados y las certificaciones correspondientes, las cuales se encuentran en las actuaciones de referencia.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta